

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía N.º 062/2016, de fecha 9 de marzo, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal de una plaza de auxiliar administrativo, del tenor literal siguiente:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 062/2016

APROBACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

Visto que con fecha 2 de febrero de 2.016 fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N.º 028/2016, la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo con carácter temporal en desarrollo del "Proyecto de apoyo administrativo para la implantación de la Administración Electrónica", siguiendo lo establecido por la Orden de 27/10/2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha.

Visto que con fecha 29 de febrero de 2.015, finalizó el plazo establecido en la Base Séptima de la citada Convocatoria para la admisión de solicitudes al procedimiento selectivo referido.

Vistas las atribuciones conferidas al Alcalde conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los/as siguientes aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

1º.- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF
1	ABUIN RODRÍGUEZ, Beatriz	32.658.121-F
2	BORREGO CRESPO, Carmen	03.094.275-Q
3	CALVO CALVO, Marta	03.116.330-Z
4	CALVO DEL REY, Raquel	03.114.402-H
5	CALVO DEL MORAL, María José	03.077.471-W
6	CARAVACA MARQUEZ, Pilar	50.460.972-F
7	DOLZ VECIANA, Esther	39.910.674-Q
8	GARCÍA CHILOECHES, Susana	50.080.403-L
9	MARTÍN LEÓN, Gema	03.112.935-T
10	RIO OTER, Almudena del	03.119.703-Y
11	ROJAS CORREDOR, Silvia	09.006.921-Y
12	TAVIRA GARCÍA, Beatriz	03.130.584-P
13	TOLEDO RUIZ, María Rocio	03.099.667-A
14	VAL DEL OLMO, Elena Cristina del	09.001.580-R

2º.- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	CARRASQUILLA OCHAITA, Esau	03.098.359-Y	(2)
2	FERNÁNDEZ DEL REY, María Pilar	03.089.605-S	(2)
3	FERNÁNDEZ JABONERO, Pedro José	03.104.433-P	(2)
4	FUERTE CASA, Gema	09.013.906-E	(1)
5	GARCÍA CALVO, Verónica	03.116.884-Q	(1)
6	MARTÍN FELIPES, Claudia	06.587.486-X	(1)
7	RODRÍGUEZ CALVO, José Miguel	03.128.609-B	(1)
8	SERRANO BARTÓN, Elizabeth	45.542.419-G	(2)

- (1)** Incumplimiento del requisito establecido en la citada Orden y reflejado en las Bases de la Convocatoria, de no haber agotado sus prestaciones y extinguido su derecho a un subsidio u otro tipo de protección frente al desempleo.
- (2)** Incumplimiento del requisito establecido en la citada Orden y reflejado en las Bases de la Convocatoria, de haber estado inscrito/a como demandantes de empleo, no ocupado/a, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.

SEGUNDO.- Otorgar el plazo de DOS DÍAS a los/as aspirantes excluidos/as, a partir del día siguiente al de la publicación del preceptivo Anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.»

Los/as aspirantes dispondrán hasta la fecha de 14 de marzo de 2.016 para la presentación de las subsanaciones o reclamaciones que consideren oportunas al contenido de la citada Resolución, debiendo realizarse aviso previo en el número de fax 949291120 o en el correo electrónico informacion.registro@horche.org en el caso de que sean presentadas por cualquier otro medio o registro que no sea el del propio del Ayuntamiento de Horche.

En Horche, a 10 de marzo de 2016

El Alcalde - Presidente,

Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete.

(Documento firmado electrónicamente)